

CONVOCATORIA Sesión (5/2018), ordinaria del Pleno

Jueves, 22 de marzo de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 19 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (3/2018), ordinaria de 27 de febrero de 2018.

-Sesión (4/2018), ordinaria de 28 de febrero de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para aprobar la creación del Consejo Rector para el seguimiento de la "Emisora Escuela M 21" y la regulación de su composición y de su funcionamiento.

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 3. Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para llevar a puro y debido efecto, la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 9 de Madrid el 13 de diciembre de 2016 en el Procedimiento Ordinario 176/2016, confirmada por la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el 31 de octubre de 2017 en el Recurso de Apelación 179/2017, y acordar a estos efectos el archivo definitivo de todas las actuaciones que puedan traer causa de la Comisión no Permanente del Pleno anulada.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar, en cuarenta expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para denegar, en cincuenta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación "Red de entidades para el desarrollo local (REDEL)".
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 43.872.497,32 euros.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de comercio de ropa en la calle del Carmen, número 6 promovido por PUNT ROMA, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la calle de Génova, número 27 promovido por KAIZEN RESTAURANTES, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno** para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid, como socio de número, a la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón", mediante el sistema de compensación, formulada por las sociedades de Mahou, S. A. y Atlético de Madrid, S. A. D.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 12. Escrito n.º 2018/8000430, presentado conjuntamente por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Ahora Madrid y el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la corrección del error por omisión, advertido en el acuerdo plenario de 27 de septiembre de 2017 (sesión 26/2017, punto 58 del orden del día), por el que se aprobó la proposición registrada con el n.º 2017/8001467, relativa a la tramitación de una iniciativa legislativa sobre "*Garantías del Derecho Básico a la Alimentación en la Comunidad de Madrid*".

Punto 13. Proposición n.º 2018/8000431, presentada conjuntamente por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Ahora Madrid y el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid para que modifique, de manera urgente, la normativa sobre Renta Mínima de Inserción, con el objeto de adoptar las medidas que contiene la iniciativa, y que inste al Gobierno de España para que avance en la reforma del Sistema de Garantía de Ingresos Mínimos. (*Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 14. Proposición n.º 2018/8000435, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Ministerio de Defensa la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire; a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que inicie las acciones necesarias para que sean destinados a uso sanitario público del servicio Madrileño de Salud; y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a la adopción de las medidas patrimoniales y urbanísticas que contiene la iniciativa. (*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 15. Proposición n.º 2018/8000438, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa, en relación con la protección de datos contenidos en los correos electrónicos que sirven para efectuar la convocatoria de los órganos que integran los Foros Locales (Comisión Permanente, Mesas y Grupos de Trabajo). (*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 16. Proposición n.º 2018/8000439, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la adopción del conjunto de medidas de impulso normativo, de creación de estructuras administrativas y de elaboración de los oportunos trabajos estadísticos y de censo que contiene la iniciativa, en relación con las ocupaciones ilegales de viviendas en Madrid.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 17. Proposición n.º 2018/8000445, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "al Gobierno central a determinar reglamentariamente las condiciones por las que, en cumplimiento del [artículo] 72.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), los ayuntamientos podrán exigir un recargo de hasta el 50% de la cuota líquida del IBI en el caso de inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente".

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 18. Proposición n.º 2018/8000446, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid, a través de las áreas de gobierno competentes por razón de la materia, a la elaboración de una Ley Integral del Juego; a que refuerce el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa; y a la elaboración urgente de un Plan Parcial de Inspección de Adicciones y de una Estrategia madrileña para la Prevención de la Ludopatía.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 19. Proposición n.º 2018/8000453, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se apruebe un Plan de actuación para la conservación y mejora de la Casa de Campo, con el conjunto de medidas que contiene la iniciativa, para preservar su riqueza paisajística y medioambiental y su biodiversidad.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 20. Proposición n.º 2018/8000454, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible proceda a la cesión de la parcela 55.2, sita en la calle Monasterio de Arlanza, a fin de que la Consejería de Educación e Investigación pueda comenzar con los trámites de construcción del IES de Montecarmelo, y que con carácter de urgencia se evacuen por parte del Ayuntamiento los informes necesarios para que la Consejería de Educación e Investigación pueda proceder a la ampliación del IES Juan Ramón Jiménez.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 21. Proposición n.º 2018/8000455, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a modificar la actual normativa para que todos los vehículos exhiban obligatoriamente y en lugar visible el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico, a tomar las medidas necesarias para que los ciudadanos puedan obtener dichos distintivos de forma gratuita y a ampliar el actual sistema de etiquetado ambiental a las motocicletas.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 22. Proposición n.º 2018/8000458, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la creación de un festival de novela negra llamado "*Madrid me Mata*", con una duración de tres días y con carácter anual, en el que estén presentes los principales escritores nacionales e internacionales del género, así como los nuevos talentos, y las demás medidas contenidas en la iniciativa para potenciar más el libro, la lectura y el género negro de nuestra literatura.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 23. Proposición n.º 2018/8000459, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno reitere su respaldo, durante toda la tramitación del proyecto, para que la propuesta "*El Paseo del Prado y el Retiro, Paisaje de las artes y de las ciencias*" pueda formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 24. Proposición n.º 2018/8000461, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa en relación con el mantenimiento, recuperación y revalorización de las pensiones públicas del sistema de la Seguridad Social.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 25. Comparecencia n.º 2018/8000428 de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: *Acción transversal del gobierno en relación a la infancia, la adolescencia y la juventud*".

Punto 26. Comparecencia n.º 2018/8000433 de la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "*su modelo de gestión deportiva para la ciudad de Madrid a tenor del 'Decreto de 28 de febrero de 2018 del Concejal Presidente del distrito de Salamanca por el que se hace pública la relación de Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito*".

Punto 27. Comparecencia n.º 2018/8000434 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer la valoración política de su actividad al frente del Ayuntamiento de Madrid durante los 1000 días de legislatura".

Preguntas

Punto 28. Pregunta n.º 2018/8000441, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con las propuestas de actuación del Foro Local de Chamberí para la eliminación del carril bici de la calle Santa Engracia, la anulación de la peatonalización de Galileo y la mejora de la iluminación, si *"se siente vinculada por las decisiones que, de forma independiente y plural, adoptan los vecinos a través de los órganos de participación ciudadana y en particular, por las tres decisiones adoptadas por los vecinos del distrito de Chamberí"* anteriormente señaladas.

Punto 29. Pregunta n.º 2018/8000442, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2018/8000447) interesando conocer *"qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y consiguientemente de la disciplina urbanística con el objetivo de [que] sólo estén en funcionamiento aquellas viviendas de uso turístico (VUT) que cumplan la normativa"*.

Punto 30. Pregunta n.º 2018/8000452, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *"cuál es el criterio de la Alcaldesa, Dña. Manuela Carmena, para recuperar la viviendas municipales que han sido usurpadas y que están impidiendo su adjudicación entre los solicitantes permanentes de viviendas de la EMVS"*.

Punto 31. Pregunta n.º 2018/8000436, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, para que informe de *"las causas que han dado lugar a la baja ejecución de las Inversiones en el año 2017"*.

Punto 32. Pregunta n.º 2018/8000443, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, en relación con el acuerdo plenario adoptado por unanimidad, en la sesión celebrada el 24 de febrero de 2016, de facilitar el acceso de los grupos municipales a todas las aplicaciones informáticas, respetando la normativa vigente en protección de datos, si *"en algún momento este Gobierno Municipal va a dar cumplimiento a dicho acuerdo"*.

- Punto 33. Pregunta n.º 2018/8000449, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando conocer, una vez comenzadas las obras de la Gran Vía, si *"tienen pensado un dispositivo especial de tráfico que ayude a mitigar el caos circulatorio que desde Navidades afecta a esta importante arteria de la ciudad y que con toda seguridad se va a ver agravado con motivo de las mismas"*.
- Punto 34. Pregunta n.º 2018/8000457, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"qué valoración hace del rechazo unánime manifestado por los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Policía Municipal de la propuesta de condiciones laborales presentada el pasado 9 de marzo"*.
- Punto 35. Pregunta n.º 2018/8000460, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *"cuáles van a ser las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para atender las demandas sociales manifestadas en la histórica movilización del 8 de marzo 2018"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de febrero de 2018, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad y de los Distritos.
- Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la avenida del Mediterráneo número 3, promovido por particular. Distrito de Retiro.
- Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el local sito en la calle del General Pardiñas números 99 y 99 bis y calle del Príncipe de Vergara número 90, promovido por Mercadona, S. A. Distrito de Salamanca.
- Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 1 de marzo de 2018, por el que se establecen las directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2018.

Punto 41. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de marzo de 2018, por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid 2018-2020.

Punto 42. Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2017, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su sesión de 7 de marzo de 2018.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 43. Moción de urgencia n.º 2018/8000467, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con el fallecimiento de don Mmame Mbage y los incidentes que posteriormente se produjeron en el barrio de Lavapiés el día 15 de marzo de 2018.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Madrid, 19 de marzo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)